

MinA LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

La sección sindical de la Confederación Española de Policía (CEP) ha denunciado la progresiva reducción de la plantilla de la comisaría de Lucena-Cabra.

1. -¿Cuántos eran los efectivos de esta Comisaría a finales del 2011, 2012, 2013 y 2014?
2. -¿Cuántas son las plazas que tiene según catálogo?
3. -¿Cuántas de estas plazas no están cubiertas? ¿Por qué?

El sindicato también ha denunciado el problema de las prácticas de tiro. Para el CEP es incomprensible que Interior no pueda pagar los 6 euros por agente y año que tendría como coste la realización de la prácticas de tiro en un campo homologado y preparado para tal fin y que las prácticas tengan que realizarse en la cabina móvil trasladada recientemente a la zona de la estación de autobuses para tal fin.

-¿Por qué se producen estas circunstancias denunciadas?

Además, se denuncia la existencia de cascos en desuso, chalecos antibalas inapropiados para el verano, falta de escopetas Franchi 12, que deberían formar parte del equipamiento de cada coche radiopatrulla, o problemas de reposición de elementos básicos como guantes anticorte.

-¿Se confirman por el Gobierno estas circunstancias?

-¿Qué medidas se van a adoptar en esta Comisaría?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2015


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49-1-esg-54